

RESOLUCION NRO. 145/2025

10 de abril de 2025

2025-11-0024-0262

VISTO: el llamado abierto para cubrir tareas de Técnico en Radiofrecuencias y Telecomunicaciones;-----

RESULTANDO: que por Resolución Nro. 110/2025 de fecha 21 de marzo de 2025, se autorizó la realización de llamados abiertos para integrar una bolsa de trabajo para Radiodifusión Nacional, para periodistas-informativistas, corresponsales periodísticos interior, locutor, técnico informático, técnico en electrónica, técnico en telecomunicaciones y productores, a fin de realizar tareas en forma transitoria;-----

CONSIDERANDO: que la Dirección de Radio adjunta los requisitos del presente llamado;-----

ATENTO: a lo expuesto;-----

EL PRESIDENTE DEL SERVICIO DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL NACIONAL

R E S U E L V E:

1ero.- Apruébase la publicación del llamado abierto para cubrir tareas de Técnico en Radiofrecuencias y Telecomunicaciones, de acuerdo a lo dispuesto por Resolución Nro. 110/2025 de fecha 21 de marzo de 2025, según los siguientes requisitos:-----

REQUISITOS SOLICITADOS:

Edad. 18 a 50 años.

Ciclo básico Aprobado.

Experiencia y/o formación en electrónica, ya sea en el ámbito público como en el privado.

Deberá tener disponibilidad para cumplir diferentes horarios.

Condiciones.



Lista de prelación de tres años, con las personas que obtuvieron un mínimo de 70 por ciento en el concurso.

Característica del contrato: Fideicomiso.

30 horas semanales de lunes a domingos y feriados, según necesidad del servicio, con dos libres rotativos.

Salario: \$60.000,00.

Objeto del cargo.

- Mantenimiento, soporte y administración de equipos de telecomunicaciones, transmisores y antenas de plantas emisoras AM y FM.

Supervisión funcional del rendimiento de la red, resolución de problemas.

- Manejo de sistemas de radiofrecuencia.

COMPETENCIAS GENERALES.

- Contribuir a la realización de los fines, planes estratégicos y valores de la Institución.
- Actuar con profesionalismo y demostrar interés por la formación continua.
- Buen relacionamiento, apertura al dialogo y disposición para el trabajo en equipo.
- Capacidad de resolución en momentos de alta exigencia.
- Proactividad para buscar soluciones y proponer innovaciones.

TAREAS CLAVES

- Técnico en telecomunicaciones, manejo de sistemas de radiofrecuencia, preferentemente en la banda de radiodifusión comercial.
- Manejo de líneas de transmisión y sistemas irradiantes asociados a los sistemas de radiodifusión.
- Reparación, diseño e instalación de equipos de RF, AM, FM y OC.
- Reportar las irregularidades y desperfectos en los equipos a su supervisor.
- Realizar otras funciones relacionadas con el cargo a solicitud de su superior.

RELACIONES DE TRABAJO.

Supervisado por el Jefe técnico de Plantas de FM, y por el asesor técnico de Dirección. No tiene asignado personal a su cargo. Mantiene relaciones de coordinación e integra equipos de trabajo.

El Concurso:

1. Evaluación de méritos y antecedentes, cuya ponderación será de un 35 por ciento.
2. Realización de una prueba práctica con tiempo limitado, la cual tendrá una ponderación en el puntaje de hasta 55 por ciento.
3. Realización de una entrevista personal, cuya ponderación será de un 10 por ciento.

Plazo e inscripción.

La inscripción se realizará desde la hora 12 del 21 de abril hasta la hora 23.59 del día 4 de mayo del 2025. Se deberá remitir currículum vitae, certificados de estudio, y de experiencia laboral, etc. al mail, concursos@secan.com.uy, siendo este el único medio válido, a efecto de la recepción de la solicitud.

Documentación a presentar en el momento de la inscripción:

- Cédula de Identidad (original y fotocopia)
- Credencial Cívica o certificado de inscripción en el Registro Cívico Nacional (original y fotocopia), constancia de voto.
- Certificados de Ciclo básico Aprobado.
- Currículo - Relación de antecedentes, especificando la formación, capacitación, experiencia laboral y otros méritos relacionados con el cargo.
- Certificados de capacitaciones y/o cartas documentando experiencias laborales anteriores.

Nota: Sólo se evaluarán los antecedentes que estén debidamente documentados. Los documentos que se presenten deberán ser legibles, estar numerados acorde al orden en el que se presenta la relación de Méritos. Deberán entregarse fotocopias que serán autenticadas en el momento de la inscripción con la

presentación de los originales, exhibiéndose éstos en el mismo orden en que se presentan las copias.-----

2do. Dispónese que el Tribunal para el presente llamado estará integrado de la siguiente manera: Por Dirección de Radio titular Gabriel Baccino, suplente Verónica Rivas, Idóneo Hernán Rodríguez, suplente Luis Ignacio Moreira, por RRHH titular Alejandra Raggiotto, suplente Manuela Regueira y un veedor del sindicato de Radios (SUTRE).-----

3ero. Pase a Gestión del Personal a fin de notificar al Tribunal. Cumplido pase a Dirección de Radio para realizar la comunicación correspondiente.-----

cg


ERIKA HOFFMANN
Presidenta SECAN